

Yo fero a vista de Oydor de Alonso de Vega,
de mil e seis, Inouenta y dos años el Conde de
Justicia de Mexico, desta villa de Mexico en la sala
pública de las Cajas de Su A. J. con damo, como lo
fueron el pro. Costumbre para dar a conocer
las cosas de la villa a buen gobierno y para el dento
deff. Conuene a lauer los. J. de Su, de motina
Amo. J. de Su, vida a la villa de Mexico
desta villa por Su. J.

D. Pedro J. Sánchez Canales a. Mayor —

Domingo de Guayas

D Juan Martínez gdo

Q. Tr. Mrs. Guillen
V. I. Maria Anna Fieles^{Dr}

Je suis à jamais votre fier et fidèle —
votre ami —

I Pedro e Maria feros onre,
 Pedro e Maria feros honra e fidel e do

Don Andrés de mara ferrer Honrado fiel e^{to}

Domingo Larrea

Y Domingo de Luna
Rodrigo de Vidales Jofre de Capitanes de
Estado ante suerto como de la Coma

este Consejo estando así junto como se con-
gredaron lo siguiente

Proquiere en este Cautito que conviene que se honre
y se salve a la fabrica de la Parroquia?

Laiguentas & Macabriga & la Parroquia de
Permitas de la Santa Catalina de San Juan
de la Buena Vista de la Buena Vista

San Sebastian San Diego J. A. Cauda
Simón de la mayor y menor de la

La limosna de la mayor parte de las
Dichas animas que son las que de Nro Sr

